

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Universidad NacionaFAGULI AD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

SECRETARÍA ACADÉMICA

Señor:

Departamento Académico de Física FECHA: 04.0Z.

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Bellavista, 23 de enero 2019

04.02.19

Presente.-

Con fecha veintitrés enero del año dos mil diecinueve, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 017-2019-D-FCNM.- Bellavista, 23 de enero 2019.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Que mediante Oficio N° 026-2018-JLTFQ-FCNM (expediente N° 003), con el que el Jefe del Laboratorio y Talleres de Física y Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, propone la designación del docente responsable del Laboratorio de Física Avanzada de la Facultad de Ciencias Naturales y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 44° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos administrativos y económicos de acuerdo al Plan Estratégico y Plan Operativo de la Universidad y la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática;

Que, la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, cuenta con cinco (05) Áreas Académicas dependientes del Departamento Académico de Física;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 045-2018-D-FCNM, de fecha 24 de mayo 2018 se ratifica los Organos integrantes de la estructura orgánica y funcional de la Facultad de Ciencias Naturales y

Que, mediante Resolución Decanal Nº 012-2019-D-FCNM, de fecha 18 de enero 2019, se designó a los Coordinadores de Áreas Académicas del Departamento Académico de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para el año 2019;

Que, mediante documento del visto, el Jefe del Laboratorio y Talleres de Física y Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, propone la designación del docente responsable del Laboratorio de Física Avanzada de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, responsabilidad que recae en el docente ordinario, adscrito al Departamento Académico de Física Dr. WALTER FLORES VEGA;

Estando a lo glosado; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187º y 189º, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y, el Art. 70º, numeral 70.2 de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220;

RESUELVE:

- 1º. DESIGNAR, con eficacia anticipada al 02 de enero del año 2019 y por el período de dos (02) años al Dr. WALTER FLORES VEGA, como responsable del Laboratorio de Física Avanzada, ambiente ubicado en el primer piso del pabellón de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática identificado
- 2º. Transcribir, la presente Resolución a las dependencias académico-administrativas de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática e interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.-Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Roel Mario Vidal Guzman



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Universidad Nacional del Callacs CRETARÍA ACADÉMICA

Departamento Académico de Física

Bellavista, 23 de enero 2019

CAR60

Señor:

FECHA: 04.0Z

Presente.-

Con fecha veintitrés enero del año dos mil diecinueve, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 018-2019-D-FCNM.- Bellavista, 23 de enero 2019.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Que mediante Oficio N° 027-2018-JLTFQ-FCNM (expediente N° 004), con el que el Jefe del Laboratorio y Talleres de Física y Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, propone la designación del docente responsable del Laboratorio de Difracción de Rayos X de la Facultad de Ciencias Naturales v Matemática.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 44° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos administrativos y económicos de acuerdo al Plan Estratégico y Plan Operativo de la Universidad y la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática;

Que, la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, cuenta con cinco (05) Áreas Académicas dependientes del Departamento Académico de Física:

Que, mediante Resolución Decanal Nº 045-2018-D-FCNM, de fecha 24 de mayo 2018 se ratifica los Órganos integrantes de la estructura orgánica y funcional de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao;

Oue, mediante Resolución Decanal N° 012-2019-D-FCNM, de fecha 18 de enero 2019, se designó a los Coordinadores de Áreas Académicas del Departamento Académico de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para el año 2019;

Que, mediante documento del visto, el Jefe del Laboratorio y Talleres de Física y Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, propone la designación del docente responsable del Laboratorio de Difracción de Rayos X de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, responsabilidad que recae en el docente ordinario, adscrito al Departamento Académico de Física Lic. CARLOS ALBERTO QUIÑONES MONTEVERDE;

Estando a lo glosado; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y, el Art. 70°, numeral 70.2 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1°. DESIGNAR, con eficacia anticipada al 02 de enero del año 2019 y por el período de dos (02) años al Lic. CARLOS ALBERTO QUIÑONES MONTEVERDE, como responsable del Laboratorio de Difracción de Rayos X, ambiente ubicado en el primer piso del pabellón de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática identificado con la denominación de K-101.
- 2º. Transcribir, la presente Resolución a las dependencias académico-administrativas de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática e interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.-Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA SECRETARÍA ACADÉMICA

Señor:

Bellavista, 23 de enero 2019

Presente.-

Con fecha veintitrés enero del año dos mil diecinueve, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 019-2019-D-FCNM.- Bellavista, 23 de enero 2019.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Que mediante Oficio N° 001-2018-JLTFQ-FCNM (expediente N° 043), con el que el Jefe del Laboratorio y Talleres de Física y Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, propone la designación del docente responsable del Laboratorio de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 44° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos administrativos y económicos de acuerdo al Plan Estratégico y Plan Operativo de la Universidad y la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática;

Que, la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, cuenta con cinco (05) Áreas Académicas dependientes del Departamento Académico de Física;

Que, mediante Resolución Decanal N° 045-2018-D-FCNM, de fecha 24 de mayo 2018 se ratifica los Órganos integrantes de la estructura orgánica y funcional de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 012-2019-D-FCNM, de fecha 18 de enero 2019, se designó a los Coordinadores de Áreas Académicas del Departamento Académico de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para el año 2019;

Que, mediante documento del visto, el Jefe del Laboratorio y Talleres de Física y Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, propone la designación del docente responsable del Laboratorio de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, responsabilidad que recae en el docente ordinario, adscrito al Departamento Académico de Física Mg. EDGAR ZÁRATE SARAPURA;

Estando a lo glosado; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y, el Art. 70°, numeral 70.2 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1º. DESIGNAR, con eficacia anticipada al 02 de enero del año 2019 y por el período de dos (02) años al ambiente ubicado en el segundo piso del pabellón de la Facultad de Ciencias Naturales, identificado con la denominación de K-204.
- 2º. Transcribir, la presente Resolución a las dependencias académico-administrativas de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática e interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.-Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Mg. Roet Mario Vidal Guz.man.
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

R UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLA(SECRETARÍA ACADÉMICA E C

Bellavista, 24 de enero 2019

Señor.

2 8 ENE 2019 B Tra . HOKA: 1054 2 an D Presente.-0

Ī

Con fecha veinticuatro enero del año dos mil diecinueve, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 020-2019-D-FCNM.- Bellavista, 24 de enero 2019.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto la solicitud del profesor Mg. Wilfredo Mendoza Quispe (expediente N° 102), presentado el 04 de enero 2019 en la Unidad de Investigación de nuestra Facultad, adjuntando para su aprobación, el Informe Final de su Proyecto de Investigación titulado: "LA ESTRUCTURA DE IDEAL EN UN C*-ÁLGEBRA DE GRAFO"

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Rectoral Nº 172-2018-R fue aprobado el proyecto de Investigación titulado "LA ESTRUCTURA DE IDEAL EN UN C*-ÁLGEBRA DE GRAFO", presentado por el profesor Asociado, Tiempo Completo, Mg. MENDOZA QUISPE, Wilfredo con cronograma de ejecución del 01 de febrero 2018 al 31 de enero 2019;

Que, mediante Oficio N° 005-2019-UI-FCNM recibido el 24 de enero 2019, el Director de la Unidad de Investigación remite el expediente de Informe Final del Proyecto de Investigación del citado docente, adjuntando la Resolución N° 01-2019-UI-FCNM, en la cual se señala que el mencionado Informe Final fue evaluado y aprobado por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación en su sesión ordinaria del 09 de enero 2019:

Que, en efecto, concordante con la Resolución de la Unidad de Investigación, el citado docente ha elaborado su Informe Final en concordancia con el Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado y modificado por Resoluciones N°s 022-2017-CU de fecha 05.01.17, y 058-2017-CU de fecha 12.01.17, por lo cual amerita la ratificación de su aprobación y elevación ante las instancias correspondientes para su respectivo trámite de acuerdo a Reglamento;

Estando a lo glosado; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189° del Estatuto de la Universidad y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1°. RATIFICAR, la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 01-2019-UI-FCNM, que aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado: "LA ESTRUCTURA DE IDEAL EN UN C* -ÁLGEBRA DE GRAFO", ejecutado por el profesor Asociado; Tiempo Completo, Mg. MENDOZA QUISPE, Wilfredo, en el período del 01 de febrero 2018 al 31 de enero 2019.
- 2º. ELEVAR, la presente Resolución y el expediente respectivo al Vicerrectorado de Investigación, para su conformidad y trámite concordante con el Reglamento correspondiente.
- 3º. Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrectorado de Investigación, Escuela Profesional y Departamento Académico de Matemática, Unidad de Investigación de la Facultad e interesado, para su conocimiento y fines.

Registrese, comuniquese y archivese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.-Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO MATEMATICA Mg. Roel Mario Vidal Guzman Decano